



BOLETÍN DE EFEMÉRIDES No 7 - AÑO 2025

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES - GEOGRAFÍA E HISTORIA

9 DE JULIO

DÍA DE LA INDEPENDENCIA

Ante la derrota de Napoleón Bonaparte en 1815, los monarcas europeos que habían sido desplazados de sus tronos recuperaron su poder, entre ellos, Fernando VII, quien procuró reponer su autoridad sobre los dominios españoles en América que transitaban sus procesos de independencia.

A comienzos de 1816, la realidad se tornaba compleja para los independentistas americanos, ya que las fuerzas contrarrevolucionarias avanzaban por Venezuela, México y Nueva Granada, donde los patriotas habían sido derrotados, en el Alto Perú, donde los españoles buscaban expandir su influencia hasta Tucumán y en la Banda Oriental, donde el avance portugués parecía irrefutable.

En este contexto, se convocó a un Congreso en Tucumán, cuyos principales objetivos eran la Declaración de la Independencia, la sanción de una constitución y el nombramiento de nuevas autoridades centrales.

El 9 de julio de 1816 el congreso declaró solemnemente la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y designó a Juan Martín de Pueyrredón como Director Supremo. A pesar de las intensas deliberaciones no hubo acuerdo para el dictado de una constitución.

Sin embargo, una cuestión poco abordada en la educación histórica, es que en el Congreso de Tucumán se diferenciaron dos tendencias políticas contrapuestas: los partidarios de la instalación de una monarquía constitucional y los que defendían la conformación de una República o Confederación.

Los defensores de la monarquía constitucional consideraban que con ese sistema se lograría un rápido reconocimiento por parte de las potencias europeas que se encontraban transitando el período de la Restauración Monárquica ocurrido luego

de la derrota de Napoleón. El general San Martín pensaba que para la organización del país convenía ofrecer el trono a algún príncipe europeo que tuviera lazos de parentesco con la familia real española. Por su parte, Manuel Belgrano era partidario de la coronación de un descendiente de los Incas para reafirmar la independencia y obtener el apoyo de los pueblos originarios.

La mayoría de los diputados del Interior defendían las ventajas de un sistema político basado en la división de poderes republicanos, pero temían que la adopción de esa forma de gobierno fuera mal vista por las cortes europeas.

En ese marco, el presente Boletín de Efemérides No 7 propone pasar revista por aquellas propuestas monárquicas y republicanas. En ese marco, sugerimos las siguientes fuentes de información:

A-Bosia, Ulises (2025) El Plan Inca: el audaz proyecto de Belgrano en tiempos de independencia. Buenos Aires. Ediciones Futurock.

B-Santiago Liaudat (2025) Entrevista a Ulises Bosia autor del libro "El Plan Inca: el audaz proyecto de Belgrano en tiempos de independencia. Ediciones Futurock, 2025. Disponible en: <https://youtu.be/2fmYxE3SqII?si=JqQ9idhzAzVhYk14>

C-Estiú, Horacio Roberto (2001) El monarquismo en el Río de la Plata (1815-1819) Tesis de licenciatura dirigida por Goldman, Noemí (agosto de 2001). Buenos Aires, FFyL UBA. Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar:8080/xmlui/handle/filodigital/6772>

D-Biblioteca Nacional de Maestros. Cuatro conceptos para pensar la Independencia. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/materiales200independencia/educ/secundaria.php>

Hasta el próximo Boletín...

Departamento de Ciencias Sociales